ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	ACTA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO					
	Código:	SDS-GTS-FT-004	**Fecha:**	25/12/26	**Versión:**	3

ACTA DE SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO Tema: Seguimiento en campo a la Subred Integrada de Servicios de Salud Salud Norte E.S.E. convenio GSP-PSPIC N° 8387508 - 2025.

Dirección y/o Oficina	Proceso
SUBSECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA	**GESTION SOCIAL Y TERRITORIAL EN SALUD PÚBLICA / INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**

Objetivo de la reunión	**Fecha del seguimiento:** marzo 2 de 2026
Realizar el seguimiento técnico en campo a la operación de los Productos del convenio interadministrativo GSP_PSPIC No. 8387508 de 2025 suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud y la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.	**Lugar:** Kr 75D 146C 24 P1
	Hora Inicio: 11:30 am **Hora Fin:** 11:50 am
	Responsable del seguimiento: Pedro Andrés Morales Riaño

ACCIONES INTEGRAL E INTEGRADA / PROCESOS INTEGRALES E INTEGRADOS	Vigilancia de la Salud Ambiental
ACCIÓN DE BIENESTAR:	Vigilancia epidemiológica de efectos en salud asociados a factores ambientales
CODIGO DEL ACCIÓN DE BIENESTAR – PPP:	253
LINEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Aire, Ruido y Radiación Electromagnética
LOCALIDAD/ES:	Suba

1. ASPECTOS A VERIFICAR - SEGUIMIENTO TÉCNICO EN CAMPO

ACTIVIDAD / SUBACTIVIDAD/ INTERVENCIÓN: Aplicación de encuesta de caracterización de posibles factores de riesgo en salud por la exposición intramural y extramural en contaminación del aire, ruido y radiación electromagnética.

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
La persona que ejecuta la intervención cumple con el perfil establecido en los anexos del convenio.	X			Se realiza seguimiento en campo retrospectivo en compañía de la líder de la línea de ARREM, la intervención fue realizada por Andrea Barreto, con el perfil de Técnico 1 con formación en Técnico Laboral en Auxiliar en Enfermería, quien cumple con lo establecido en la ficha técnica de la línea de Aire, Ruido y Radiación Electromagnética y el módulo de estándares de aplicativo SIVIGILA DC.
La persona que realiza la intervención porta la chaqueta y carné de la subred.	X			De acuerdo con la información suministrada por la persona que atendió la visita, la profesional de la Subred contaba con chaqueta y carné Institucional.
Utiliza los elementos de protección personal requeridos para la intervención.	X			De acuerdo con la información suministrada por la persona que atendió la visita, el profesional de la Subred contaba con los elementos de protección personal como Tapabocas. Sin embargo, este no es requerido para la actividad.
Diligenciamiento de actas y/o Formatos: Se utiliza los documentos, Formatos instrumentos o	X			Se diligenció: encuesta de Aire en Menor de 5 años No. AR02N010831 de fecha 25-02-2026, la cual se encuentra diligenciada completamente de manera clara y legible.

Criterios de Calidad: aspectos generales a evaluar en la visita	Cumple	No cumple	No Aplica	Observaciones
actas oficiales definidos en el lineamiento, y se diligencian de forma clara y legible.				
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla en cumplimiento a los lineamientos y anexos técnicos definidos por la SDS en el Convenio o contrato.	X			La intervención cumple con los atributos de calidad esperados de acuerdo a lo definido en la ficha técnica de la línea, protocolos e instructivos la guía técnica para el formato encuesta de percepción por contaminación del aire para menor de 5 años, los aspectos registrados en cada uno de los ítems del formato son concordantes con las respuestas referenciadas por la usuaria en el momento del seguimiento.
Calidad de la actividad La intervención se desarrolla teniendo en cuenta la perspectiva pedagógica dialógica definida en el marco de los lineamientos de la educación para la Salud Pública.	X			De acuerdo a la información suministrada por la persona que atendió la visita, la intervención se desarrolló de manera pedagógica y dialógica, asegurando la comprensión de los resultados de la misma.
Calidad de la actividad Cuenta con los insumos requeridos según el anexo 8 del convenio, para el desarrollo de la actividad	X			Se verificó el cumplimiento frente a los insumos establecidos para el desarrollo de la intervención, papelería (Formatos de encuestas y consentimientos informados)
Otros aspectos evidenciados (desglosarlos)	En el seguimiento en campo se corroboro con la persona que atendió la visita, que de la actividad realizada no se generó ningún costo.			

2. HALLAZGOS EN CASO DE NO CUMPLIMIENTO:

Del seguimiento en campo a la intervención, no se generan hallazgos.

3. PLANES DE MEJORA PARA FORTALECER EL PRODUCTO:

se genera plan de mejora **SI**____ **NO** __X___

COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO

4. FIRMA DE QUIENES PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO:

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	Sandra Mireya Sánchez	Coordinador GSP – PSPIC de la Subred.	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S. E.	
2	Jenny Cnstanza Bermúdez García	Referente Técnico Vigilancia de la Salud Ambiental	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S. E.	
3	Iván Roberto Miranda Cortes	Líder Línea Aire, Ruido y Radiación Electromagnética	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S. E.	
4	Freddy Vicente Nieto Moreno	Líder equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
5	Pedro Andrés Morales Riaño	Profesional equipo de apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaría Distrital de Salud	
6				
7				
8				
9				

Evaluación y cierre del seguimiento

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Sí ■ **No** ☐	"La Coordinación GSP - PSPIC de la Subred y el Líder del equipo de apoyo a la supervisión de la SDS; si bien no participaron en el seguimiento en campo, firman el acta como notificación de lo evidenciado por parte de los profesionales del equipo de apoyo a la supervisión."

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

REGISTRO SEGUIMIENTOS EN CAMPO

Código:	SDS-GTS-FT-186	Fecha:	25/12/26	Versión:	1

NOMBRE DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISIÓN: Pedro Andres Morales Riaño

ACCIONES INTEGRAL E INTEGRADA / PROCESOS INTEGRALES E INTEGRADOS /ACCIÓN DE BIENESTAR /LINEA OPERATIVA: V. S. A.
Linea Aire. Ruido y Radiacion Electromagnetica

PERIODO OBJETO DE SEGUIMIENTO Febrero

No	FECHA DEL SEGUIMIENTO EN CAMPO	HORA	ACCIÓN D BIENESTAR /INTERVENCION	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO/INSTITUCION/ USUARIO	DIRECCION DEL ESTABLECIMIENTO/INSTITUCION/USUARIO	NUMERO DE ACTA/FICHA QUE SE REALIZO EL SEGUIMIENTO EN CAMPO (SI APLICA)	VISITA DE CASA EFECTIVA/FALLIDA	AUTORIZO USO Y TRATAMIENTO DE MIS DATOS (*) SI/NO	FIRMA DEL USUARIO	FIRMA DEL PROFESIONAL DE LA SUBRED
1	01-03-2026	10:20 a.m.	Queja individual	Maria Paula Rios	TV127C-1398-09	AR12N 000175	E	Si	Maria Paula Rios	
2	02.03.2026	10:80 a.m.	Encuesta.	Jennifer Vargas Alfonso.	Cl 146 A 79 22	AR09N 006723	F	-	-	
3	02-03-2026	11:20 a.m.	Encuesta	Maria Paulina Gil Cavadia	11.77 146 C 24 P.1	AR04N 007071	F	-	-	
4	02-03-2026	11.30 a.m.	Encuesta	Gina Lizeth Padieros.	11.75D 146C21 P.1	AR02N 010831	E	Si	Gina Padreros	
5	02.03.2026	12.00 p.m.	Visita Ley 1335 del 2009.	Sala de belleza Imagen LuLu	KR68B 98B54 int 1	AR01N. 148230	E	Si	F Guerra	F Guerra
6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	
7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—

* Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

FIRMA DEL PROFESIONAL DEL EQUIPO DE APOYO A LA SUPERVISION

(*) "Acepta los términos y condiciones donde se indica en la columna Si o No Autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero Distrital de Salud, para hacer uso y tratamiento de mis datos personales de conformidad con lo previsto en el Decreto 1377 de 2013 que reglamenta la Ley 1581 de 2012. (Política de Protección de Datos Personales)"